ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 - IDNº 375040
"Elaboración de Proyectos de Obras"

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los ocho días del mes de febrero del año 2020, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, encargada de la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la Señorita Claudia Llanes miembro del **Comité de Evaluación de Ofertas**, la Sra. Liz Paola Arias Ruiz Díaz, en representación de la firma **Urban Lab,** Sra. María Basilica Espinola en representación de la firma **Arq. Carlos López Doce**, Sra. Marta Viviana Sarabria en representación de la firma **Bio Arq. Construcciones y Consultoría,** para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

Que, en fecha y hora programada se ha presentado en tiempo y forma las Firmas detalladas más abajo:

1. **Ing. José Manuel Domínguez , con mesa de entrada Nº 426**
2. **Urban Lab, con mesa de entrada Nº 435**
3. **Bio Arq. Construcciones y Consultoría, con mesa de entrada Nº 436**
4. **Menro SA con mesa de Entrada Nº 437**
5. **Arq. Carlos López Doce, con Mesa de entrada Nº 438**

Que, en este sentido se procede a realizar la apertura de los sobres, **SOBRE Nº 1 OFERTA TECNICA**, de las ofertas presentadas, según detalle:

	Inge. José Manuel Domínguez	**Urban Lab**	**Bio Arq. Construcciones y Consultoría**	**Menro SA**	**Arq. Carlos López Doce**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Presenta/No Presenta**	**Presenta/No Presenta**	**Presenta/No Presenta**	**Presenta/No Presenta**	**Presenta/No Presenta**
A) Formulario de Oferta Económica* (SOBRE N° 2) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D] **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SOBRE N° 2)	presento Oferta Económica Sobra Nº 2	presento Oferta Económica Sobra Nº 2	presento Oferta Económica Sobra Nº 2	presento Oferta Económica Sobra Nº 2	presento Oferta Económica Sobra Nº 2
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SOBRE N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	NO Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Maria Espinola Martha Sarabria Paola Arias

se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. (SOBRE N° 1)					
e) Formulario N° 6 – Propuesta Técnica*. (SOBRE N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	NO Presenta	Presenta

***Documentos Sustanciales**

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Ha pedido de la representante de la firma Urban Lab, se hace constar en acta que la firma Menro SA no cuenta con todos los documentos sustanciales solicitados en la oferta.

Se hace constar en acta en representación de la firma Bio Arq. Construcciones y Consultoría, que la firma Urban Lab, que el formulario N° 6 no se encuentra debidamente completado, no cuenta con patente municipal de la ciudad, no cuenta con certificado de origen, no cuenta con declaración jurada de prestación de servicios. Así mismo la firma Arq. Carlos López Doce no cuenta con patente expedido por el municipio.

Se hace constar a pedido de la representante de la firma Arq. Carlos López Doce que la firma Bio Arq. Construcciones y Consultoría y que la arquitecta no cuenta con la antigüedad solicitada en el PBC, así como presento solo un contrato de experiencia general.

La representante de la firma Bio Arq. Construcciones y Consultora hace una aclaración que se encuentra dentro del rango solicitado en el PBC.

<u>OBS: SEGUNDA ETAPA</u> Apertura de la Oferta ECONOMICA (Sobre N° 2)
La apertura del sobre 2 (oferta económica) se realizara previa notificación a la empresa de la evaluación de la oferta técnica.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Paraguay

Maria Espinola.

Martha Sarabia

Paola Arias

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las ocho horas, quedando las ofertas técnica con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

Maria Espinola

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

Paola Arias

Martha Sarabia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2020 - IDNº 375040
"Elaboración de Proyectos de Obras"

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los veinte y siete días del mes de febrero del año 2020, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Srita. Claudia Llanes en representación del Comité de Evaluación de Ofertas y la Srita. María Espínola, en representación de la firma **Arq. Carlos López Dose** para el Acto de apertura de sobres N° 2 Oferta Económica, del llamado **"ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS"** cuyo llamado se realizó por la Modalidad de Contratación Directa.

Antecedentes – Sobre Nº 1 Oferta Técnica

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 20 de Febrero del corriente, en cuanto a la Evaluación de calidad, arroja el siguiente resultado:

OFERENTES	PUNTOS OBTENIDOS
Arq. Carlos López Doce	100
Ing. José Manuel Domínguez	83

Seguidamente, se procede a la apertura de la **Sobre Nº 2 Oferta Económica**

OFERENTES	MONTO OFERTA
Arq. Carlos López Doce	78.000.000
Ing. José Manuel Domínguez	75.000.000

Se hace constar en acta a pedido de la representante de la firma Arq. Carlos López Dose, que la empresa Ing. José Manuel Domínguez, no utiliza la planilla publicada en el portal del SICP.

Posteriormente se remite los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes, en un solo tenor y a un solo efecto, siendo las siete horas con veinte minutos.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

Claudia Llanes

Maria Espinola.